

Quito, 05 de abril de 2017.

Señor

Registrador Mercantil del cantón Quito

De mi consideración.-

Por intermedio de la presente, solicito a usted, que de conformidad con las atribuciones que la Ley le confiere, se sirva tomar nota al margen de la inscripción de la compañía **SAURUSECUADOR SOLUCIONES INDUSTRIALES CIA. LTDA.**, de la cesión de participaciones efectuada por el socio Christian Bayardo Tapia Montaluísa, a los señores: a) Carlos Daniel Romero Romero; b) Francisco Sebastián Cruz Tamayo; y, c) Luis Eduardo Taco Catagña, cesión realizada mediante escritura pública celebrada el 31 de marzo de 2017, ante la Notaría Décimo Segunda del cantón Quito.

La compañía **SAURUSECUADOR SOLUCIONES INDUSTRIALES CIA. LTDA.**, fue constituida mediante escritura pública celebrada en la Notaría Undécima del cantón Quito, el 19 de octubre de 2009 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil de este mismo cantón, el 16 de noviembre de 2009.

Adjunto a la presente tres copias de la escritura de cesión de participaciones referida, con la debida marginación ante la Notaría en la que se constituyó la compañía.

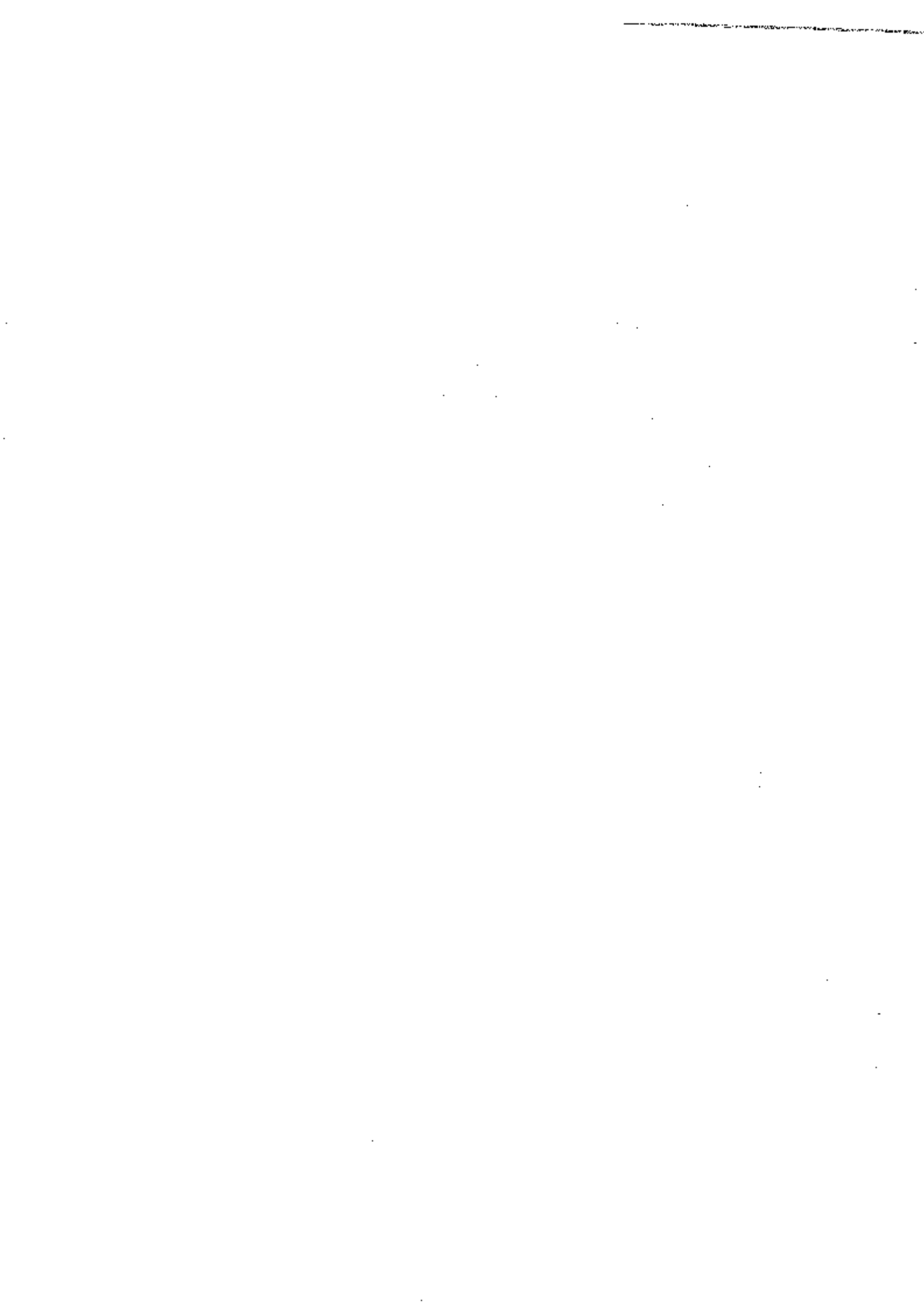
En caso de ser necesario, recibiré notificaciones en el casillero electrónico carlosdavidcj89@hotmail.com y en la casilla judicial No. 6170 del Ex. Palacio de Justicia de la ciudad de Quito.

Atentamente,



Abg. Carlos Coello Jácome
MAT. 17-2013-329 F.A.







CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES
de la Compañía **SAURUSECUADOR SOLUCIONES**
INDUSTRIALES CIA. LTDA.

OTORGADA POR:

CHRISTIAN BAYARDO TAPIA MONTALUISA y
MARÍA ELENA CARRAZCO VEGA

EN FAVOR DE:

FRANCISCO SEBASTIÁN CRUZ TAMAYO,
LUIS EDUARDO TACO CATAGÑA,
CARLOS DANIEL ROMERO ROMERO

CUANTIA: USD. \$ 102.00

Di 3 copias

DLCR/CC

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día treinta y uno de marzo del año dos mil diecisiete, ante mí, Doctora MARÍA DEL PILAR FLORES FLORES NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura: **A)** El señor CHRISTIAN BAYARDO TAPIA MONTALUISA, JUNTO CON SU CÓNYUGE, SEÑORA MARÍA ELENA CARRAZCO VEGA, quienes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, casados entre sí, de ocupación estudiantes, domiciliados en la ciudad de Quito, en la Avenida Ajaví y Teniente Hugo Ortiz, condominios José Peralta, lote 4 Bloque 8 departamento 832, teléfono

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMOSEGUNDA DE QUITO D.M.



1 2682581 y correos electrónicos christapia7@yahoo.es y
2 mariaelen_a@hotmail.com, respectivamente, en calidad de
3 **CEDENTES, B)** El señor FRANCISCO SEBASTIÁN CRUZ
4 TAMAYO, quien declara ser ecuatoriano, mayor de edad, de
5 estado civil casado, de profesión ingeniero mecánico,
6 domiciliado en la Avenida Padre José Carolo y Calle A Lote 82,
7 portador de la cédula de ciudadanía No. 1711409761, teléfono
8 0983387816 y correo electrónico fcruz@saurusecuador.com; el
9 señor LUIS EDUARDO TACO CATAGÑA, quien declara ser
10 ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, de
11 ocupación obrero, domiciliado en el Barrio Hospital No. 1,
12 Calle A, Lote 8, portador de la cédula de ciudadanía No.
13 1710624089, teléfono 3075001 y correo electrónico
14 ltaco@saurusecuador.com; y, El señor CARLOS DANIEL
15 ROMERO ROMERO, quien declara ser ecuatoriano, mayor de
16 edad, de estado civil soltero, de ocupación empleado privado,
17 domiciliado en Eloy Alfaro de Puengasí, casa E 17 116, calle
18 S40 y E17B, teléfono 2606927 y correo electrónico
19 dromero@saurusecuador.com, en calidad de CESIONARIOS.
20 Los comparecientes son hábiles en derecho para contratar y
21 contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud
22 de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas
23 copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a
24 la presente escritura como documentos habilitantes. Advertidos
25 que fueron los comparecientes por mí la Notaria, de los efectos
26 y resultados de esta escritura, así como examinados que
27 fueron de forma aislada y separada de que comparecen al
28 otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor



1 reverencial, ni promesa o seducción, me solicitan eleve a
2 escritura pública, la minuta cuyo tenor literal es el siguiente:
3 **"SEÑORA NOTARIA:** En el protocolo de escrituras públicas a
4 su cargo sírvase incorporar una en la que conste la siguiente
5 **CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES** de la Compañía
6 **SAURUSECUADOR SOLUCIONES INDUSTRIALES CIA.**
7 **LTDA.,** expresada al tenor de las siguientes cláusulas:
8 **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen al
9 otorgamiento de la presente escritura pública las siguientes
10 personas: **Uno.-** En calidad de **CEDENTE** el señor Christian
11 Bayardo Tapia Montaluisa, junto con su cónyuge, señora María
12 Elena Carrazco Vega, ecuatorianos, mayores de edad, casados
13 entre sí, domiciliados en la ciudad de Quito, en la Avenida Ajaví
14 y Teniente Hugo Ortiz, condominios José Peralta, lote 4 Bloque
15 8 departamento 832, portadores de las cédulas de ciudadanía
16 No. 100271259-2 y 171600400-5, teléfono 2682581, correos
17 electrónicos christapia7@yahoo.es y
18 mariaelen_a@hotmail.com, respectivamente, quienes declaran
19 libre y voluntariamente su intención de ceder las
20 participaciones que el señor Christian Bayardo Tapia
21 Montaluisa ostenta dentro de la Compañía SAURUSECUADOR
22 SOLUCIONES INDUSTRIALES CIA. LTDA., en calidad de
23 Cedentes. **Dos.-** En calidad de **CESIONARIOS** comparecen:
24 a) el señor FRANCISCO SEBASTIÁN CRUZ TAMAYO, quien
25 declara ser ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil
26 casado, de profesión ingeniero mecánico, domiciliado en la
27 Avenida Padre José Carolo y Calle A Lote 82, teléfono
28 0983387816 y correo electrónico fcruz@saurusecuador.com, b)



1 el señor LUIS EDUARDO TACO CATAGÑA, quien declara ser de
2 nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil
3 casado, de ocupación obrero, domiciliado en el Barrio Hospital
4 No. 1, Calle A, Lote 8, portador de la cédula de ciudadanía No.
5 1710624089, teléfono 3075001 y correo electrónico
6 ltaco@saurusecuador.com; y, c) el señor CARLOS DANIEL
7 ROMERO ROMERO, quien declara ser de nacionalidad
8 ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero, de
9 ocupación empleado privado, domiciliado en Eloy Alfaro de
10 Puengasí, casa E 17 116, calle S40 y E17B, portador de la
11 cédula de ciudadanía No. 1714271291, teléfono 2606927 y
12 correo electrónico dromero@saurusecuador.com. **SEGUNDA.-**

13 **ANTECEDENTES:** a) La compañía **SAURUSECUADOR**
14 **SOLUCIONES INDUSTRIALES CIA. LTDA.**, se constituyó
15 mediante Escritura Pública, otorgada el diecinueve de octubre
16 de dos mil nueve, ante el Notario Undécimo del Cantón Quito,
17 escritura debidamente inscrita en el Registro Mercantil del
18 mismo cantón el dieciséis de noviembre de dos mil nueve; b)
19 La Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la
20 compañía **SAURUSECUADOR SOLUCIONES**
21 **INDUSTRIALES CIA. LTDA.**, reunida el treinta y uno de
22 marzo de dos mil diecisiete, resolvió por unanimidad aprobar la
23 cesión de la totalidad de las **CIENTO DOS (102)**
24 participaciones sociales que le corresponden al ingeniero
25 Christian Bayardo Tapia Montaluisa dentro de la estructura
26 social, tal y como consta del acta que se adjunta como
27 documento habilitante de la presente escritura pública.
28 **TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES:** Con los



1 antecedentes expuestos, y contando con la aprobación
2 unánime de la Junta General Universal y Extraordinaria de
3 Socios de la compañía SAURUSECUADOR SOLUCIONES
4 INDUSTRIALES CIA. LTDA., el "CEDENTE" cede y transfiere la
5 totalidad de las ciento (102) participaciones nominativas de un
6 Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, que le
7 pertenecen dentro del capital de la indicada compañía, sin
8 reservarse ningún derecho, a favor de los "CESIONARIOS", en
9 las siguientes proporciones: **a)** Treinta y cuatro (34)
10 participaciones al señor Francisco Sebastián Cruz Tamayo; **b)**
11 Treinta y Cuatro (34) participaciones al señor Luis Eduardo
12 Taco Catagña; y, **c)** Treinta y Cuatro (34) participaciones al
13 señor Carlos Daniel Romero Romero. La transferencia de
14 participaciones sociales que se realiza en favor de los
15 CESIONARIOS comprende todos los derechos y obligaciones
16 del CEDENTE en su calidad de socio de la compañía, inclusive
17 todos los derechos y obligaciones que estuvieren pendientes o
18 los que le correspondan por motivos de aumento de capital o
19 por cualquier otro concepto, a favor de los referidos
20 cesionarios, respecto a cada una de las participaciones sociales
21 que les son transferidas conforme a lo determinado en este
22 instrumento. (Valor total de la cesión Ciento Dos Dólares de los
23 Estados Unidos de Norteamérica).- **CUARTA.- ACEPTACIÓN:**
24 Los "CESIONARIOS" en forma libre y voluntaria y sin que
25 medie ningún impedimento, aceptan la cesión indicada en la
26 cláusula precedente, y asumen los derechos y obligaciones
27 inherentes a su calidad de socios. **QUINTA.- INTEGRACIÓN**
28 **DE CAPITAL SOCIAL:** En razón de la transferencia de



1 participaciones sociales practicada, el capital social de la
2 compañía **SAURUSECUADOR SOLUCIONES**
3 **INDUSTRIALES CIA. LTDA.**, que se encuentra dividido en
4 participaciones sociales acumulativas e indivisibles de **UN**
5 **DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA**
6 **(USD 1,00)** cada una, queda conformado de la siguiente
7 manera: **CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL:-----**

SOCIOS	No. PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
CRUZ TAMAYO FRANCISCO SEBASTIÁN	135	USD. 135,00	33,33%
ROMERO ROMERO CARLOS DANIEL	135	USD. 135,00	33,33%
TACO CATAGNA LUIS EDUARDO	135	USD. 135,00	33,33%
TOTAL	405	USD. 405,00	100%

8 **SEXTA.- MARGINACIONES:** Del contenido de la presente
9 escritura pública, se tomará nota al margen de la matriz de la
10 escritura pública de constitución de la compañía, al margen de
11 su inscripción en el Registro Mercantil, en el libro
12 correspondiente de la compañía y en el registro de Sociedades
13 de la Superintendencia de Compañías. **EL CEDENTE Y LOS**
14 **CESIONARIOS** declaran que por efectos de la cesión, nada
15 tienen que reclamarse en el futuro. **SÉPTIMA.- DISPOSICIÓN**
16 **TRANSITORIA:** Los socios de la compañía facultan al Abg.
17 Carlos David Coello Jácome y al Abg. Diego Alejandro Oviedo
18 Polo, para que individual o conjuntamente realicen todos los
19 trámites necesarios tendientes a obtener la inscripción de la
20 presente escritura en la Superintendencia de Compañías y en
21 el Registro Mercantil correspondiente. Usted Señora Notaria se
22 servirá insertar las demás cláusulas de estilo necesarias para la

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
TAPIA MONTALUISA
CHRISTIAN BAYARDO
LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
IBARRA
SAN FRANCISCO
FECHA DE NACIMIENTO 1990-03-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA ELENA
CARRAZCO VEGA

No 100271259-2





INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE
V434312242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TAPIA JOSE JUAN MANUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MONTALUISA DOLORES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-07-25
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-07-25

ICM 16 05 500 06





DIRECTOR GENERAL
RAFAEL GOMEZ

Jose J.

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
16 DE FEBRERO 2017

017
CANTÓN

017 - 235
NÚMERO

1002712592
CÉDULA

TAPIA MONTALUISA CHRISTIAN BAYARDO
APELLIDOS Y NOMBRES

IMBABURA
PROVINCIA
IBARRA
CANTÓN
CARANGUI
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA





NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial Cód. Org. J. CCPIA que
antecede a la cual al documento presentado ante mí

Quito,

31 MAR 2017

NOTARIA
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMO SEGUNDA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES: CARRAZCO VEGA MARIA ELENA
LUGAR DE NACIMIENTO: QUITO CHIMBACALLE
FECHA DE NACIMIENTO: 1982-04-10
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: CASADA
CHRISTIAN BAYARDO
TAPIA MONTALUISA

Nº 1716004005

DECIMA SEGUNDA

QUITO - ECUADOR



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE
I1131A1221

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CARRAZCO MARCO OSWALDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: VEGA IRENE YOLANDA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2014-04-21
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-04-21

0009/0463

DISCIPULADO

IMAGEN CREADA

María Elena Carrasco

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
19 DE FEBRERO 2017

025 JUNTA NO.
025 - 215 NÚMERO
1716004005 CÉDULA
CARRAZCO VEGA MARIA ELENA APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
SAN BARTOLO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
ZONA: 3

025

025 - 215

1716004005

CARRAZCO VEGA MARIA ELENA

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
SAN BARTOLO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
ZONA: 3



NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 13 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi

Quito,

8 de Mayo 2017

NOTARIA
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA PÚBLICA SECONDA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCUNSCRIPCIÓN

CEDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CRUZ TAMAYO FRANCISCO SEBASTIAN
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
LA MAGDALENA
FECHA DE NACIMIENTO **1977-03-08**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
BETTY MIREYA NOVILLO RODRIGUEZ

171140976-1





INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN Y OCUPACIÓN **ING. MECANICO** E1343V3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **CRUZ MARIO FERNANDO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **TAMAYO MARIA LUPE**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-12-07

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-12-07






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
19 DE FEBRERO 2017

005
CÓDIGO

005 - 164
NÚMERO

1711409761
CÉDULA

CRUZ TAMAYO FRANCISCO SEBASTIAN
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
QUITUMBE
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
ZONA 1





NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con lo establecido en el numeral 6 del
Art. 14 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA con
antecedente es igual al documento presentado ante mí

Quito,

8 de MAR. 2017

NOTARIA
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
TACO CATAGÑA
LUIS EDUARDO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CONOCOTO
FECHA DE NACIMIENTO: 1973-03-26
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
LILIANA ELIZABETH
PAUCAR J

Nº 171062408-9

051200130



INSTRUCCIÓN BÁSICA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TACO JUAN JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CATAGÑA MARIA ROSARIO
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-09-28
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-09-28

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
OBRERO

V3343V2242

051200130

[Handwritten signature]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
19 DE FEBRERO 2017

079 JUNTA Nº
079 - 067 NÚMERO
1710624089 CEDULA

TACO CATAGÑA LUIS EDUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTON
LA MAGDALENA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
ZONA: 1

051200130



NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí.

Quito,

8 de Mayo, 2017

NOTARIA
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMO SEGUNDA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CECULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ROMERO ROMERO
CARLOS DANIEL
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA FUSCA
FECHA DE NACIMIENTO 1980-01-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

171427129-1





INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

V133311222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ROMERO MEDARDO MILLER

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ROMERO ROSA IBALDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-02-25

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-02-25





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
19 DE FEBRERO 2017

008
AJUSTE

008 - 245
NÚMERO

171427129-1
CECULA

ROMERO ROMERO CARLOS DANIEL
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

PUEBLO SAN
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

ZONA: 1





NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la ley No. 10,001, de 1994, en el numeral 5 de:
Art. 18 de la Ley Notarial, No. 5, que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi

Quito,

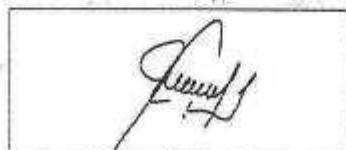
A 1 MAR, 2017

NOTARIA
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1002712592

Nombres del ciudadano: TAPIA MONTALUISA CHRISTIAN BAYARDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/IBARRA/SAN FRANCISCO

Fecha de nacimiento: 16 DE MARZO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CARRAZCO VEGA MARIA ELENA

Fecha de Matrimonio: 18 DE NOVIEMBRE DE 2011

Nombres del padre: TAPIA JOSE JUAN MANUEL

Nombres de la madre: MONTALUISA DOLORES

Fecha de expedición: 29 DE JULIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 31 DE MARZO DE 2017

Emisor: DIANA LORENA CALISPA RAMOS - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 179-016-39240



179-016-39240

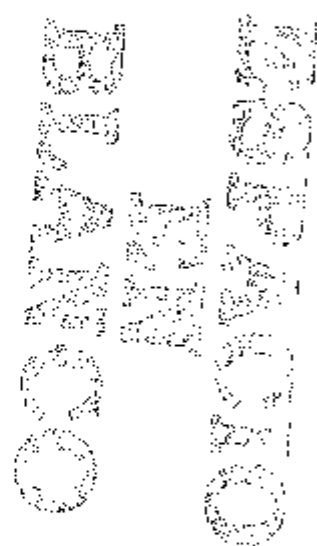
Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.31 08:14:38 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador







CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Maria Elena Carrasco

Número único de identificación: 1716004005

Nombres del ciudadano: CARRAZCO VEGA MARIA ELENA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHIMBACALLE

Fecha de nacimiento: 10 DE ABRIL DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TAPIA MONTALUISA CHRISTIAN BAYARDO

Fecha de Matrimonio: 18 DE NOVIEMBRE DE 2011

Nombres del padre: CARRAZCO MARCO OSWALDO

Nombres de la madre: VEGA IRENE YOLANDA

Fecha de expedición: 21 DE ABRIL DE 2014

Información certificada a la fecha: 31 DE MARZO DE 2017

Emissor: DIANA LORENA CALISPA RAMOS - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 172-016-39248



172-016-39248

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.31 18:22 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



RECEIVED
JAN 10 1964
U.S. DEPARTMENT OF
THE ARMY
WASHINGTON, D.C.

✓



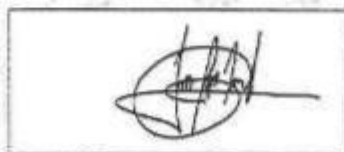
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1711409761

Nombres del ciudadano: CRUZ TAMAYO FRANCISCO SEBASTIAN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/LA MAGDALENA

Fecha de nacimiento: 8 DE MARZO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.MECANICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: NOVILLO RODRIGUEZ BETTY MIREYA

Fecha de Matrimonio: 8 DE NOVIEMBRE DE 2012

Nombres del padre: CRUZ MARIO FERNANDO

Nombres de la madre: TAMAYO MARIA LUPE

Fecha de expedición: 7 DE DICIEMBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 31 DE MARZO DE 2017

Emisor: DIANA LORENA CALISPA RAMOS - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 174-016-39252



174-016-39252

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.31 08:19:45 ECT
Reason: Firma Electronica
Location: Ecuador



RECEIVED
JAN 10 1960

[Handwritten signature]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1710624089

Nombres del ciudadano: TACO CATAGÑA LUIS EDUARDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CONOCOTO

Fecha de nacimiento: 26 DE MARZO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: OBRERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PAUCAR J LILIANA ELIZABETH

Fecha de Matrimonio: 9 DE AGOSTO DE 1995

Nombres del padre: TACO JUAN JOSE

Nombres de la madre: CATAGÑA MARIA ROSARIO

Fecha de expedición: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 31 DE MARZO DE 2017

Emisor: DIANA LORENA CALISPA RAMOS - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA-QUITO

Validez desconocida

N° de certificado: 173-016-39257



173-016-39257

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.31 08:19:21 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



THE





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1714271291

Nombres del ciudadano: ROMERO ROMERO CARLOS DANIEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 19 DE ENERO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: ROMERO MEDARDO MILLER

Nombres de la madre: ROMERO ROSA IRALDA

Fecha de expedición: 25 DE FEBRERO DE 2012

Información certificada a la fecha: 31 DE MARZO DE 2017

Emisor: DIANA LORENA CALISPA RAMOS - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 174-016-39266



174-016-39266

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.31 18:19:51 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador







**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
DENOMINADA "SAURUSECUADOR SOLUCIONES INDUSTRIALES CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano a los treinta y un (31) días del mes de marzo del año 2017, a las 08h30, en el domicilio principal de la compañía ubicado en las calles Matilde Álvarez 558 y Panamericana Sur Km 14, tiene lugar una Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía Saurus Ecuador Soluciones Industriales Cía. Ltda., contándose al efecto con el 100% del capital social de la compañía.

Para la celebración de esta Junta se encuentran presentes la totalidad de los socios que conforman el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con el cuadro de integración de capital que se detalla a continuación, mismos que han aceptado por unanimidad la celebración de la misma:

SOCIOS	ASISTENCIA	No. PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
TAPIA MONTALUISA CHRISTIAN BAYARDO	SI	102	USD. 102,00	25,19%
CRUZ TAMAYO FRANCISCO SEBASTIÁN	SÍ	101	USD. 101,00	24,94%
ROMERO ROMERO CARLOS DANIEL	SÍ	101	USD. 101,00	24,94%
TACO CATAGÑA LUIS EDUARDO	SÍ	101	USD. 101,00	24,94%
TOTAL		405	USD. 405,00	100%

A fin de que se lleve a efecto la presente Junta, los socios designan como Presidente Ad. Hoc., al Abogado Carlos David Coello Jácome y como Secretario Ad. Hoc., de la misma al señor Jorge Iván Irigoyen Piñeros.

Por secretaría se certifica la asistencia del 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, con lo que se verifica la existencia del quorum necesario para instalarla de conformidad con las estipulaciones contenidas en la Ley de Compañías del Ecuador y el Estatuto de la Compañía. Aceptada por unanimidad la realización de la Junta, se instala y se procede a dar lectura al orden del día que se ha planteado, siendo el único punto a tratar el siguiente:

- **Autorización de la Junta para que el Socio CHRISTIAN BAYARDO TAPIA MONTALUISA ceda la totalidad de sus 102 participaciones conforme al siguiente detalle:**

34 participaciones al señor Cruz Tamayo Francisco Sebastián

34 participaciones al señor Romero Romero Carlos Daniel; y

34 participaciones al señor Taco Catagña Luis Eduardo.

Toma la palabra el Presidente Ad. Hoc. y propone se apruebe el orden del día con el único punto a tratar, propuesta que los socios aceptan por unanimidad.

Aprobado el orden del día y conocido por los asistentes, se da inicio a la sesión de la Junta y se procede a tratar el único punto del orden día.

- **Autorización de la Junta para que el Socio CHRISTIAN BAYARDO TAPIA MONTALUISA ceda la totalidad de sus 102 participaciones conforme al siguiente detalle:**

34 participaciones al señor Cruz Tamayo Francisco Sebastián

34 participaciones al señor Romero Romero Carlos Daniel; y

34 participaciones al señor Taco Catagña Luis Eduardo.

En este punto, el Socio Christian Tapia expone a la Junta su deseo de ceder la totalidad de las participaciones que ostenta dentro de la compañía y solicita que esta petición sea aprobada.



El Presidente de la Junta pregunta a los asistentes si existe alguna observación o comentario que realizar, ante lo cual los socios manifiestan que no existe observación alguna, constatado lo cual, el Presidente somete a votación de la Junta la solicitud del Socio Christian Bayardo Tapia Montaluiza, misma es aceptada por unanimidad y en virtud de la resolución adoptada por el 100% del capital suscrito y pagado, se aprueba la cesión de las 102 participaciones que el socio CHRISTIAN BAYARDO TAPIA MONTALUISA, mantiene dentro de la estructura social de la Compañía, en las proporciones indicadas en el orden del día.

Agotado y discutido por completo el orden del día, se concede un receso de veinte (20) minutos para la redacción del acta respectiva. Siendo las 09h30, se reinstalada la Junta y se procede a dar lectura a la presente acta, misma que es aprobada sin objeción alguna y por unanimidad.

Concluida la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, para constancia de su celebración y con arreglo a lo dispuesto en la Ley y los Estatutos vigentes de la Compañía, firman la presente acta, en unidad de acto, el Presidente Ad. Hoc., el Secretario Ad. Hoc., y la totalidad de los socios asistentes, que representan el 100% del capital social.


CARLOS DAVID COELLO JÁCOME
PRESIDENTE AD. HOC.
C.C. 1720218572

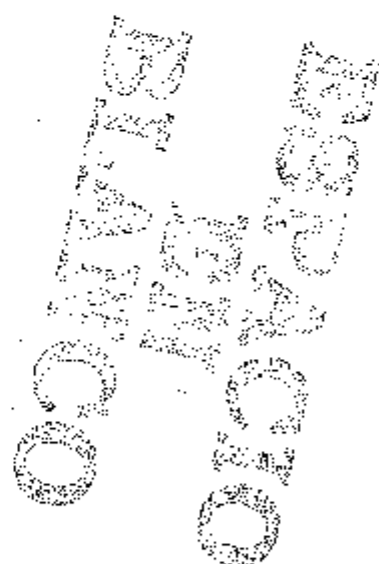

JORGE IVAN TRIGO Y PÍÑEROS
SECRETARIO AD. HOC.
C.C. 171766652


CARLOS DANIEL ROMERO ROMERO
SOCIO/SECRETARIO
C.C. 171424129-1


LUIS EDUARDO TACO CATAGÑA
SOCIO/PRESIDENTE
C.C. 171062403-9


FRANCISCO SEBASTIÁN CRUZ TAMAYO
SOCIO
C.C. 1711469761


CHRISTIAN BAYARDO TAPIA MONTALUISA
SOCIO/CEDENTE
C.C. 1002712892





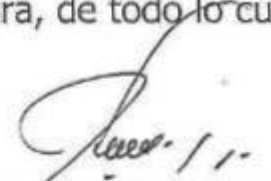
NOTARÍA

XII

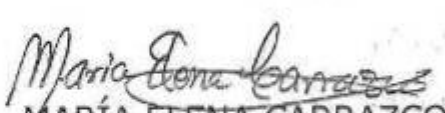
D.M. QUITO



1 perfecta validez de este instrumento." Hasta aquí la minuta
2 que queda elevada a escritura pública y que se encuentra
3 firmada por el Abogado Carlos David Coello Jácome, con
4 matrícula número diez y siete guion dos mil doce guion
5 trescientos veinte y nueve del Foro de Abogados del Consejo
6 de la Judicatura. Los comparecientes autorizan expresamente
7 la consulta en línea y verificación de sus respectivos datos en
8 el Sistema Nacional de Consulta Ciudadana de la Dirección
9 General de Registro Civil, Identificación y Cedulación. Para la
10 celebración de la presente escritura se observaron todos los
11 requisitos y preceptos legales de la Ley Notarial que el caso
12 requiere y leída que les fue la presente escritura a los
13 comparecientes por mí, la Notaria, aquellos se ratifican en la
14 aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de
15 acto; se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente
16 escritura, de todo lo cual doy fe.

17
18 
19 CHRISTIAN BAYARDO TAPIA MONTALUISA

20 C.C. 1002712592

21
22 
23 MARÍA ELENA CARRAZCO VEGA

24 C.C. 1716004005

25
26 
27 FRANCISCO SEBASTIÁN CRUZ TAMAYO

28 C.C. 1711409761



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

LUIS EDUARDO TACO CATAGÑA

C.C. 121063408-9



CARLOS DANIEL ROMERO ROMERO

C.C. 171427129-1



DRA. MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA
DEL CANTÓN QUITO



Factura: 002-002-000022770



20171701012P00899

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES

NOTARIA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO



Escritura N°:	20171701012P00899						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31 DE MARZO DEL 2017, (11:28)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	TAPIA MONTALUISA CHRISTIAN BAYARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1002712692	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CARRAZCO VEGA MARIA ELENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716004005	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CRUZ TAMAYO FRANCISCO SEBASTIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711409781	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	TACO CATAGNA LUIS EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710624089	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	ROMERO ROMERO CARLOS DANIEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714271291	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia	Cantón	Parroquia					
PICHINCHA	QUITO	INAQUITO					
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	102.00						

Se otorgó ante mí y en fe de ello conlleva esta
copia certificada, sellada y firmada en

Quito a, 31 MAR 2017

Dra. Maria del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA

NOTARIA
XII





RAZÓN:- Tomé nota de la presente escritura de CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA SAURUSECUADOR SOLUCIONES INDUSTRIALES CIA. LTDA., OTORGADA POR CHRISTIAN BAYARDO TAPIA MONTALUISA Y MARÍA ELENA CARRASCO VEGA EN FAVOR DE FRANCISCO SEBASTIÁN CRUZ TAMAYO, LUIS EDUARDO TACO CATAGÑA, CARLOS DANIEL ROMERO ROMERO, celebrada el treinta y uno de marzo del año dos mil diecisiete, ante la doctora María del Pilar Flores Flores, Notaria Décima Segunda del cantón Quito, cuyas copias anteceden, al margen de la escritura matriz de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA SAURUSECUADOR SOLUCIONES INDUSTRIALES CIA. LTDA., celebrada el diecinueve de octubre del año dos mil nueve, ante el doctor Luis Vargas Hinostroza, Notario Undécimo del Cantón Quito encargado.- Quito, cuatro de abril del año dos mil diecisiete.-


DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO


Dra. Ana Julia Solís Chávez
Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA
DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA



Factura: 003-003-000034047



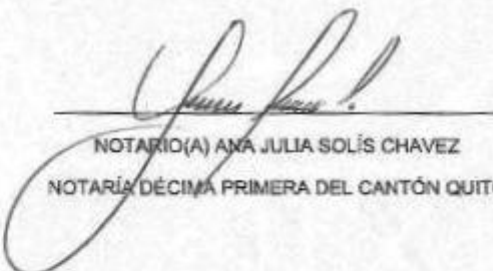
20171701011000631

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20171701011000631

MATRIZ	
FECHA:	4 DE ABRIL DEL 2017, (11:40)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION DE CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA CIA. SAURUSECUADOR SOLUCIONES INDUSTRIALES CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-10-2009
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ACTIUM ASESORES LEGALES CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1792613469001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES DE SAURUSECUADOR SOLUCIONES INDUSTRIALES S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31-03-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2017-17-01-012-P00899


NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 21584



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	16500
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/04/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	337
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA SEGUNDA /QUITO /31/03/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SAURUSECUADOR SOLUCIONES INDUSTRIALES CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 102 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 3753 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DEL 2009..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROELO

Quito, 05 de abril de 2017.

Señor

Registrador Mercantil del cantón Quito

De mi consideración.-

Por intermedio de la presente, solicito a usted, que de conformidad con las atribuciones que la Ley le confiere, se sirva tomar nota al margen de la inscripción de la compañía **SAURUSECUADOR SOLUCIONES INDUSTRIALES CIA. LTDA.**, de la cesión de participaciones efectuada por el socio Christian Bayardo Tapia Montaluísa, a los señores: a) Carlos Daniel Romero Romero; b) Francisco Sebastián Cruz Tamayo; y, c) Luis Eduardo Taco Catagña, cesión realizada mediante escritura pública celebrada el 31 de marzo de 2017, ante la Notaría Décimo Segunda del cantón Quito.

La compañía **SAURUSECUADOR SOLUCIONES INDUSTRIALES CIA. LTDA.**, fue constituida mediante escritura pública celebrada en la Notaría Undécima del cantón Quito, el 19 de octubre de 2009 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil de este mismo cantón, el 16 de noviembre de 2009.

Adjunto a la presente tres copias de la escritura de cesión de participaciones referida, con la debida marginación ante la Notaría en la que se constituyó la compañía.

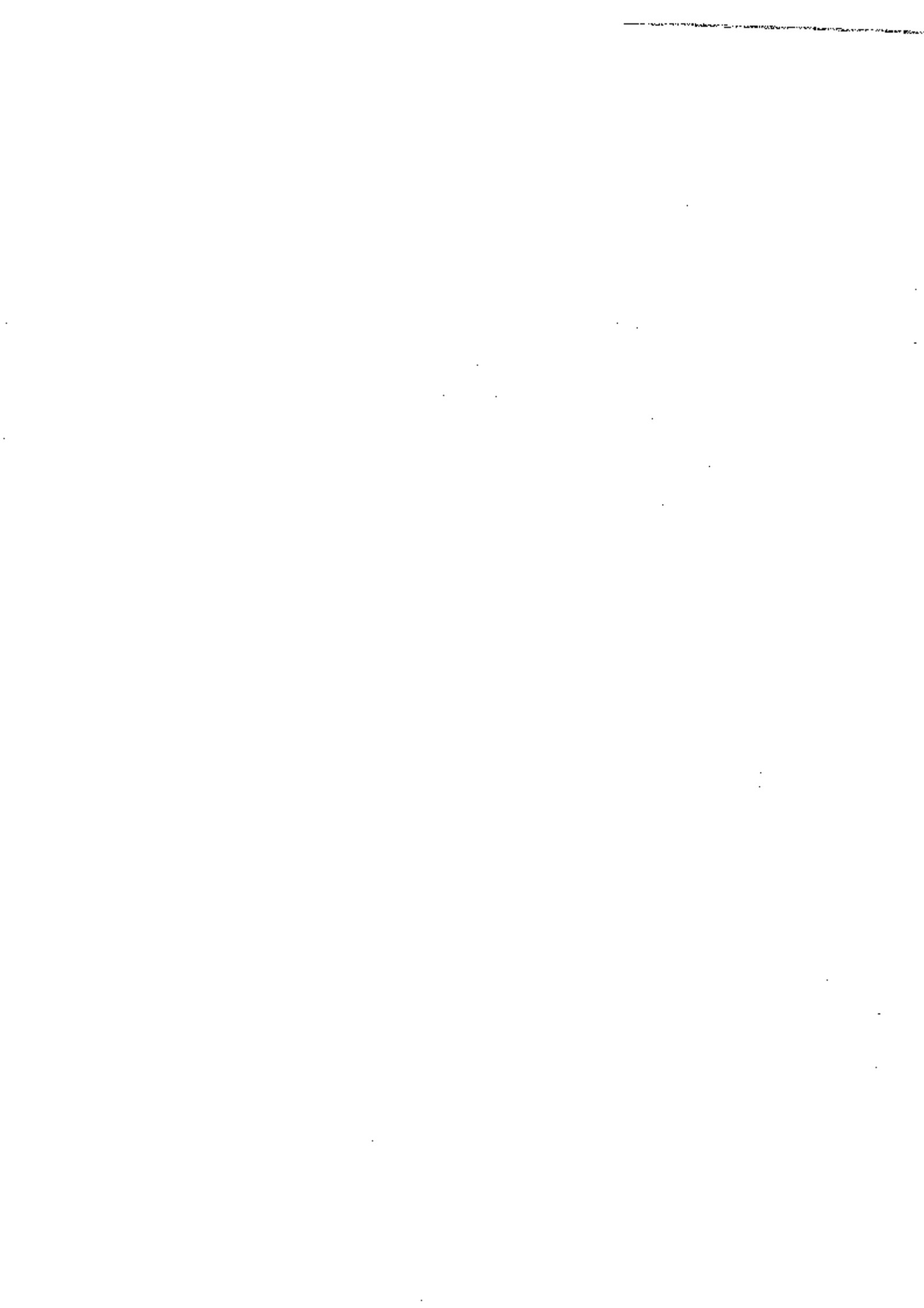
En caso de ser necesario, recibiré notificaciones en el casillero electrónico carlosdavidcj89@hotmail.com y en la casilla judicial No. 6170 del Ex. Palacio de Justicia de la ciudad de Quito.

Atentamente,



Abg. Carlos Coello Jácome
MAT. 17-2013-329 F.A.







CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES
de la Compañía **SAURUSECUADOR SOLUCIONES**
INDUSTRIALES CIA. LTDA.

OTORGADA POR:

CHRISTIAN BAYARDO TAPIA MONTALUISA y
MARÍA ELENA CARRAZCO VEGA

EN FAVOR DE:

FRANCISCO SEBASTIÁN CRUZ TAMAYO,
LUIS EDUARDO TACO CATAGÑA,
CARLOS DANIEL ROMERO ROMERO

CUANTIA: USD. \$ 102.00

Di 3 copias

DLCR/CC

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día treinta y uno de marzo del año dos mil diecisiete, ante mí, Doctora MARÍA DEL PILAR FLORES FLORES NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura: **A)** El señor CHRISTIAN BAYARDO TAPIA MONTALUISA, JUNTO CON SU CÓNYUGE, SEÑORA MARÍA ELENA CARRAZCO VEGA, quienes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, casados entre sí, de ocupación estudiantes, domiciliados en la ciudad de Quito, en la Avenida Ajaví y Teniente Hugo Ortiz, condominios José Peralta, lote 4 Bloque 8 departamento 832, teléfono

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMOSEGUNDA DE QUITO D.M.



1 2682581 y correos electrónicos christapia7@yahoo.es y
2 mariaelen_a@hotmail.com, respectivamente, en calidad de
3 **CEDENTES, B)** El señor FRANCISCO SEBASTIÁN CRUZ
4 TAMAYO, quien declara ser ecuatoriano, mayor de edad, de
5 estado civil casado, de profesión ingeniero mecánico,
6 domiciliado en la Avenida Padre José Carolo y Calle A Lote 82,
7 portador de la cédula de ciudadanía No. 1711409761, teléfono
8 0983387816 y correo electrónico fcruz@saurusecuador.com; el
9 señor LUIS EDUARDO TACO CATAGÑA, quien declara ser
10 ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, de
11 ocupación obrero, domiciliado en el Barrio Hospital No. 1,
12 Calle A, Lote 8, portador de la cédula de ciudadanía No.
13 1710624089, teléfono 3075001 y correo electrónico
14 ltaco@saurusecuador.com; y, El señor CARLOS DANIEL
15 ROMERO ROMERO, quien declara ser ecuatoriano, mayor de
16 edad, de estado civil soltero, de ocupación empleado privado,
17 domiciliado en Eloy Alfaro de Puengasí, casa E 17 116, calle
18 S40 y E17B, teléfono 2606927 y correo electrónico
19 dromero@saurusecuador.com, en calidad de CESIONARIOS.
20 Los comparecientes son hábiles en derecho para contratar y
21 contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud
22 de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas
23 copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a
24 la presente escritura como documentos habilitantes. Advertidos
25 que fueron los comparecientes por mí la Notaria, de los efectos
26 y resultados de esta escritura, así como examinados que
27 fueron de forma aislada y separada de que comparecen al
28 otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor



1 reverencial, ni promesa o seducción, me solicitan eleve a
2 escritura pública, la minuta cuyo tenor literal es el siguiente:
3 **"SEÑORA NOTARIA:** En el protocolo de escrituras públicas a
4 su cargo sírvase incorporar una en la que conste la siguiente
5 **CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES** de la Compañía
6 **SAURUSECUADOR SOLUCIONES INDUSTRIALES CIA.**
7 **LTDA.,** expresada al tenor de las siguientes cláusulas:
8 **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen al
9 otorgamiento de la presente escritura pública las siguientes
10 personas: **Uno.-** En calidad de **CEDENTE** el señor Christian
11 Bayardo Tapia Montaluisa, junto con su cónyuge, señora María
12 Elena Carrazco Vega, ecuatorianos, mayores de edad, casados
13 entre sí, domiciliados en la ciudad de Quito, en la Avenida Ajaví
14 y Teniente Hugo Ortiz, condominios José Peralta, lote 4 Bloque
15 8 departamento 832, portadores de las cédulas de ciudadanía
16 No. 100271259-2 y 171600400-5, teléfono 2682581, correos
17 electrónicos christapia7@yahoo.es y
18 mariaelen_a@hotmail.com, respectivamente, quienes declaran
19 libre y voluntariamente su intención de ceder las
20 participaciones que el señor Christian Bayardo Tapia
21 Montaluisa ostenta dentro de la Compañía SAURUSECUADOR
22 SOLUCIONES INDUSTRIALES CIA. LTDA., en calidad de
23 Cedentes. **Dos.-** En calidad de **CESIONARIOS** comparecen:
24 a) el señor FRANCISCO SEBASTIÁN CRUZ TAMAYO, quien
25 declara ser ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil
26 casado, de profesión ingeniero mecánico, domiciliado en la
27 Avenida Padre José Carolo y Calle A Lote 82, teléfono
28 0983387816 y correo electrónico fcruz@saurusecuador.com, b)



1 el señor LUIS EDUARDO TACO CATAGÑA, quien declara ser de
2 nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil
3 casado, de ocupación obrero, domiciliado en el Barrio Hospital
4 No. 1, Calle A, Lote 8, portador de la cédula de ciudadanía No.
5 1710624089, teléfono 3075001 y correo electrónico
6 ltaco@saurusecuador.com; y, c) el señor CARLOS DANIEL
7 ROMERO ROMERO, quien declara ser de nacionalidad
8 ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero, de
9 ocupación empleado privado, domiciliado en Eloy Alfaro de
10 Puengasí, casa E 17 116, calle S40 y E17B, portador de la
11 cédula de ciudadanía No. 1714271291, teléfono 2606927 y
12 correo electrónico drromero@saurusecuador.com. **SEGUNDA.-**

13 **ANTECEDENTES:** a) La compañía **SAURUSECUADOR**
14 **SOLUCIONES INDUSTRIALES CIA. LTDA.**, se constituyó
15 mediante Escritura Pública, otorgada el diecinueve de octubre
16 de dos mil nueve, ante el Notario Undécimo del Cantón Quito,
17 escritura debidamente inscrita en el Registro Mercantil del
18 mismo cantón el dieciséis de noviembre de dos mil nueve; b)
19 La Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la
20 compañía **SAURUSECUADOR SOLUCIONES**
21 **INDUSTRIALES CIA. LTDA.**, reunida el treinta y uno de
22 marzo de dos mil diecisiete, resolvió por unanimidad aprobar la
23 cesión de la totalidad de las **CIENTO DOS (102)**
24 participaciones sociales que le corresponden al ingeniero
25 Christian Bayardo Tapia Montaluisa dentro de la estructura
26 social, tal y como consta del acta que se adjunta como
27 documento habilitante de la presente escritura pública.
28 **TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES:** Con los



1 antecedentes expuestos, y contando con la aprobación
2 unánime de la Junta General Universal y Extraordinaria de
3 Socios de la compañía SAURUSECUADOR SOLUCIONES
4 INDUSTRIALES CIA. LTDA., el "CEDENTE" cede y transfiere la
5 totalidad de las ciento (102) participaciones nominativas de un
6 Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, que le
7 pertenecen dentro del capital de la indicada compañía, sin
8 reservarse ningún derecho, a favor de los "CESIONARIOS", en
9 las siguientes proporciones: **a)** Treinta y cuatro (34)
10 participaciones al señor Francisco Sebastián Cruz Tamayo; **b)**
11 Treinta y Cuatro (34) participaciones al señor Luis Eduardo
12 Taco Catagña; y, **c)** Treinta y Cuatro (34) participaciones al
13 señor Carlos Daniel Romero Romero. La transferencia de
14 participaciones sociales que se realiza en favor de los
15 CESIONARIOS comprende todos los derechos y obligaciones
16 del CEDENTE en su calidad de socio de la compañía, inclusive
17 todos los derechos y obligaciones que estuvieren pendientes o
18 los que le correspondan por motivos de aumento de capital o
19 por cualquier otro concepto, a favor de los referidos
20 cesionarios, respecto a cada una de las participaciones sociales
21 que les son transferidas conforme a lo determinado en este
22 instrumento. (Valor total de la cesión Ciento Dos Dólares de los
23 Estados Unidos de Norteamérica).- **CUARTA.- ACEPTACIÓN:**
24 Los "CESIONARIOS" en forma libre y voluntaria y sin que
25 medie ningún impedimento, aceptan la cesión indicada en la
26 cláusula precedente, y asumen los derechos y obligaciones
27 inherentes a su calidad de socios. **QUINTA.- INTEGRACIÓN**
28 **DE CAPITAL SOCIAL:** En razón de la transferencia de



1 participaciones sociales practicada, el capital social de la
2 compañía **SAURUSECUADOR SOLUCIONES**
3 **INDUSTRIALES CIA. LTDA.**, que se encuentra dividido en
4 participaciones sociales acumulativas e indivisibles de **UN**
5 **DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA**
6 **(USD 1,00)** cada una, queda conformado de la siguiente
7 manera: **CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL:-----**

SOCIOS	No. PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
CRUZ TAMAYO FRANCISCO SEBASTIÁN	135	USD. 135,00	33,33%
ROMERO ROMERO CARLOS DANIEL	135	USD. 135,00	33,33%
TACO CATAGNA LUIS EDUARDO	135	USD. 135,00	33,33%
TOTAL	405	USD. 405,00	100%

8 **SEXTA.- MARGINACIONES:** Del contenido de la presente
9 escritura pública, se tomará nota al margen de la matriz de la
10 escritura pública de constitución de la compañía, al margen de
11 su inscripción en el Registro Mercantil, en el libro
12 correspondiente de la compañía y en el registro de Sociedades
13 de la Superintendencia de Compañías. **EL CEDENTE Y LOS**
14 **CESIONARIOS** declaran que por efectos de la cesión, nada
15 tienen que reclamarse en el futuro. **SÉPTIMA.- DISPOSICIÓN**
16 **TRANSITORIA:** Los socios de la compañía facultan al Abg.
17 Carlos David Coello Jácome y al Abg. Diego Alejandro Oviedo
18 Polo, para que individual o conjuntamente realicen todos los
19 trámites necesarios tendientes a obtener la inscripción de la
20 presente escritura en la Superintendencia de Compañías y en
21 el Registro Mercantil correspondiente. Usted Señora Notaria se
22 servirá insertar las demás cláusulas de estilo necesarias para la

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
TAPIA MONTALUISA
CHRISTIAN BAYARDO
LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
IBARRA
SAN FERNANDO
FECHA DE NACIMIENTO 1990-03-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA ELENA
CARRAZCO VEGA

No 100271259-2





INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE
V434312242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TAPIA JOSE JUAN MANUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MONTALUISA DOLORES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-07-25
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-07-25

ICM 16 05 500 06





Jesus 11

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
16 DE FEBRERO 2017

017
CANTÓN

017 - 235
NÚMERO

1002712592
CÉDULA

TAPIA MONTALUISA CHRISTIAN BAYARDO
APELLIDOS Y NOMBRES

IMBABURA
PROVINCIA
IBARRA
CANTÓN
CARANGUI
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA





NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial Cód. Org. J. CCPIA que
antecede a la cual al documento presentado ante mí

Quito,

31 MAR 2017

NOTARIA
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMO SEGUNDA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES: CARRAZCO VEGA MARIA ELENA
LUGAR DE NACIMIENTO: QUITO CHIMBACALLE
FECHA DE NACIMIENTO: 1982-04-10
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: CASADA
CHRISTIAN BAYARDO
TAPIA MONTALUISA

Nº 1716004005

DECIMA SEGUNDA

QUITO - ECUADOR



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE
I1131A1221

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CARRAZCO MARCO OSWALDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: VEGA IRENE YOLANDA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO
2014-04-21
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-04-21

0009/0463

DISCRECIÓNARIO: [Signature]
FUNDACIÓN: [Signature]

María Elena Carrasco

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
19 DE FEBRERO 2017

025 JUNTA NO.
025 - 215 NÚMERO
1716004005 CÉDULA
CARRAZCO VEGA MARIA ELENA APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
SAN BARTOLO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
ZONA: 3

025

QUITO - ECUADOR



NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 13 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi

Quito,

8 de Mayo 2017

NOTARIA
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA PÚBLICA SECONDA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCUNSCRIPCIÓN

CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**CRUZ TAMAYO
FRANCISCO SEBASTIAN**
LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO
LA MAGDALENA**
FECHA DE NACIMIENTO **1977-03-08**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**BETTY MIREYA
NOVILLO RODRIGUEZ**

171140976-1





INSTRUCCION **SUPERIOR** PROFESION Y OCUPACION **ING. MECANICO** E1343V3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CRUZ MARIO FERNANDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TAMAYO MARIA LUPE

LUGAR Y FECHA DE EMISION
**QUITO
2012-12-07**

FECHA DE EXPIRACION
2022-12-07






CERTIFICADO DE VOTACION
PROCESO ELECTORAL 2017
19 DE FEBRERO 2017

005
CUMTA No.

005 - 164
NUMERO

1711409761
CEDULA

CRUZ TAMAYO FRANCISCO SEBASTIAN
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON
QUITUMBE
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION 2
ZONA: 1





NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con lo establecido en el numeral 6 del
Art. 14 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA con
antecedente es igual al documento presentado ante mí

Quito,

8 de MAR. 2017

NOTARIA
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
TACO CATAGÑA
LUIS EDUARDO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CONOCOTO
FECHA DE NACIMIENTO: 1973-03-26
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
LILIANA ELIZABETH
PAUCAR J

Nº 171062408-9

051200130



INSTRUCCIÓN BÁSICA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TACO JUAN JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CATAGÑA MARIA ROSARIO
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-09-28
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-09-28

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
OBRERO

V3343V2242

051200130

[Handwritten signature]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
19 DE FEBRERO 2017

079 JUNTA Nº
079 - 067 NÚMERO
1710624089 CEDULA

TACO CATAGÑA LUIS EDUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTON
LA MAGDALENA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
ZONA: 1

051200130



NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí.

Quito,

15 de mayo de 2017

NOTARIA
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CECULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ROMERO ROMERO
CARLOS DANIEL
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA CRISTINA
FECHA DE NACIMIENTO 1980-01-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

171427129-1





INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

V133311222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ROMERO MEDARDO MILLER

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ROMERO ROSA IBALDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-02-25

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-02-25





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
19 DE FEBRERO 2017

008
AJUNTAS

008 - 245
NÚMERO

171427129-1
CECULA

ROMERO ROMERO CARLOS DANIEL
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

PUENCASI
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

ZONA: 1





NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la ley No. 10,001, de 1994, en el numeral 5 de:
Art. 18 de la Ley Notarial, No. 5, que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi

Quito,

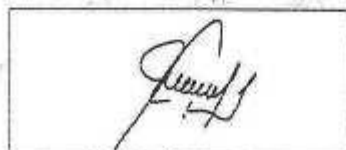
A 1 MAR, 2017

NOTARIA
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMO SEGUNDA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1002712592

Nombres del ciudadano: TAPIA MONTALUISA CHRISTIAN BAYARDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/IBARRA/SAN FRANCISCO

Fecha de nacimiento: 16 DE MARZO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CARRAZCO VEGA MARIA ELENA

Fecha de Matrimonio: 18 DE NOVIEMBRE DE 2011

Nombres del padre: TAPIA JOSE JUAN MANUEL

Nombres de la madre: MONTALUISA DOLORES

Fecha de expedición: 29 DE JULIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 31 DE MARZO DE 2017

Emisor: DIANA LORENA CALISPA RAMOS - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 179-016-39240



179-016-39240

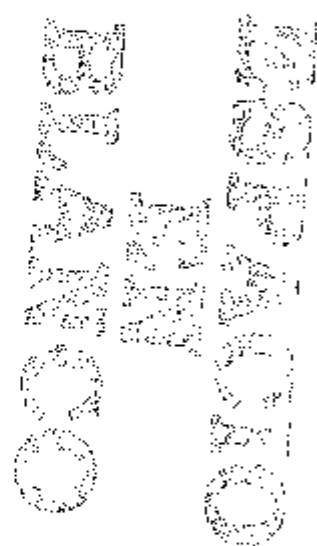
Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.31 08:14:38 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador







CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Maria Elena Carrasco

Número único de identificación: 1716004005

Nombres del ciudadano: CARRAZCO VEGA MARIA ELENA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHIMBACALLE

Fecha de nacimiento: 10 DE ABRIL DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TAPIA MONTALUISA CHRISTIAN BAYARDO

Fecha de Matrimonio: 18 DE NOVIEMBRE DE 2011

Nombres del padre: CARRAZCO MARCO OSWALDO

Nombres de la madre: VEGA IRENE YOLANDA

Fecha de expedición: 21 DE ABRIL DE 2014

Información certificada a la fecha: 31 DE MARZO DE 2017

Emissor: DIANA LORENA CALISPA RAMOS - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 172-016-39248



172-016-39248

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.31 18:22 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



RECEIVED
JAN 10 1964
FBI - NEW YORK

✓



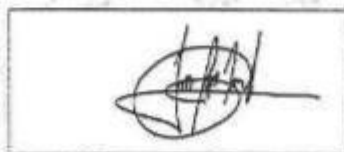
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1711409761

Nombres del ciudadano: CRUZ TAMAYO FRANCISCO SEBASTIAN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/LA MAGDALENA

Fecha de nacimiento: 8 DE MARZO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.MECANICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: NOVILLO RODRIGUEZ BETTY MIREYA

Fecha de Matrimonio: 8 DE NOVIEMBRE DE 2012

Nombres del padre: CRUZ MARIO FERNANDO

Nombres de la madre: TAMAYO MARIA LUPE

Fecha de expedición: 7 DE DICIEMBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 31 DE MARZO DE 2017

Emisor: DIANA LORENA CALISPA RAMOS - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 174-016-39252



174-016-39252

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.31 08:19:45 ECT
Reason: Firma Electronica
Location: Ecuador



RECEIVED
JAN 10 1960

[Handwritten signature]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1710624089

Nombres del ciudadano: TACO CATAGÑA LUIS EDUARDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CONOCOTO

Fecha de nacimiento: 26 DE MARZO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: OBRERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PAUCAR J LILIANA ELIZABETH

Fecha de Matrimonio: 9 DE AGOSTO DE 1995

Nombres del padre: TACO JUAN JOSE

Nombres de la madre: CATAGÑA MARIA ROSARIO

Fecha de expedición: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 31 DE MARZO DE 2017

Emisor: DIANA LORENA CALISPA RAMOS - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA-QUITO

Validez desconocida

N° de certificado: 173-016-39257



173-016-39257

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.31 08:19:21 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



THE





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1714271291

Nombres del ciudadano: ROMERO ROMERO CARLOS DANIEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 19 DE ENERO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: ROMERO MEDARDO MILLER

Nombres de la madre: ROMERO ROSA IRALDA

Fecha de expedición: 25 DE FEBRERO DE 2012

Información certificada a la fecha: 31 DE MARZO DE 2017

Emisor: DIANA LORENA CALISPA RAMOS - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 174-016-39266



174-016-39266

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.31 18:19:51 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador







**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
DENOMINADA "SAURUSECUADOR SOLUCIONES INDUSTRIALES CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano a los treinta y un (31) días del mes de marzo del año 2017, a las 08h30, en el domicilio principal de la compañía ubicado en las calles Matilde Álvarez 558 y Panamericana Sur Km 14, tiene lugar una Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía Saurus Ecuador Soluciones Industriales Cía. Ltda., contándose al efecto con el 100% del capital social de la compañía.

Para la celebración de esta Junta se encuentran presentes la totalidad de los socios que conforman el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con el cuadro de integración de capital que se detalla a continuación, mismos que han aceptado por unanimidad la celebración de la misma:

SOCIOS	ASISTENCIA	No. PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
TAPIA MONTALUISA CHRISTIAN BAYARDO	SI	102	USD. 102,00	25,19%
CRUZ TAMAYO FRANCISCO SEBASTIÁN	SÍ	101	USD. 101,00	24,94%
ROMERO ROMERO CARLOS DANIEL	SÍ	101	USD. 101,00	24,94%
TACO CATAGÑA LUIS EDUARDO	SÍ	101	USD. 101,00	24,94%
TOTAL		405	USD. 405,00	100%

A fin de que se lleve a efecto la presente Junta, los socios designan como Presidente Ad. Hoc., al Abogado Carlos David Coello Jácome y como Secretario Ad. Hoc., de la misma al señor Jorge Iván Irigoyen Piñeros.

Por secretaría se certifica la asistencia del 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, con lo que se verifica la existencia del quorum necesario para instalarla de conformidad con las estipulaciones contenidas en la Ley de Compañías del Ecuador y el Estatuto de la Compañía. Aceptada por unanimidad la realización de la Junta, se instala y se procede a dar lectura al orden del día que se ha planteado, siendo el único punto a tratar el siguiente:

- **Autorización de la Junta para que el Socio CHRISTIAN BAYARDO TAPIA MONTALUISA ceda la totalidad de sus 102 participaciones conforme al siguiente detalle:**

34 participaciones al señor Cruz Tamayo Francisco Sebastián

34 participaciones al señor Romero Romero Carlos Daniel; y

34 participaciones al señor Taco Catagña Luis Eduardo.

Toma la palabra el Presidente Ad. Hoc. y propone se apruebe el orden del día con el único punto a tratar, propuesta que los socios aceptan por unanimidad.

Aprobado el orden del día y conocido por los asistentes, se da inicio a la sesión de la Junta y se procede a tratar el único punto del orden día.

- **Autorización de la Junta para que el Socio CHRISTIAN BAYARDO TAPIA MONTALUISA ceda la totalidad de sus 102 participaciones conforme al siguiente detalle:**

34 participaciones al señor Cruz Tamayo Francisco Sebastián

34 participaciones al señor Romero Romero Carlos Daniel; y

34 participaciones al señor Taco Catagña Luis Eduardo.

En este punto, el Socio Christian Tapia expone a la Junta su deseo de ceder la totalidad de las participaciones que ostenta dentro de la compañía y solicita que esta petición sea aprobada.



El Presidente de la Junta pregunta a los asistentes si existe alguna observación o comentario que realizar, ante lo cual los socios manifiestan que no existe observación alguna, constatado lo cual, el Presidente somete a votación de la Junta la solicitud del Socio Christian Bayardo Tapia Montaluiza, misma es aceptada por unanimidad y en virtud de la resolución adoptada por el 100% del capital suscrito y pagado, se aprueba la cesión de las 102 participaciones que el socio CHRISTIAN BAYARDO TAPIA MONTALUISA, mantiene dentro de la estructura social de la Compañía, en las proporciones indicadas en el orden del día.

Agotado y discutido por completo el orden del día, se concede un receso de veinte (20) minutos para la redacción del acta respectiva. Siendo las 09h30, se reinstalada la Junta y se procede a dar lectura a la presente acta, misma que es aprobada sin objeción alguna y por unanimidad.

Concluida la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, para constancia de su celebración y con arreglo a lo dispuesto en la Ley y los Estatutos vigentes de la Compañía, firman la presente acta, en unidad de acto, el Presidente Ad. Hoc., el Secretario Ad. Hoc., y la totalidad de los socios asistentes, que representan el 100% del capital social.


CARLOS DAVID COELLO JÁCOME
PRESIDENTE AD. HOC.
C.C. 1720218572

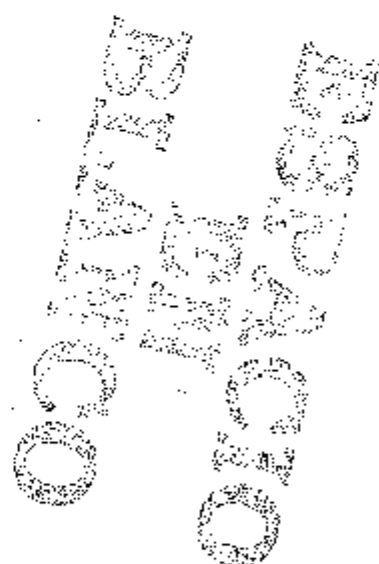

JORGE IVAN TRIGO Y PÍÑEROS
SECRETARIO AD. HOC.
C.C. 171766652


CARLOS DANIEL ROMERO ROMERO
SOCIO/SECRETARIO
C.C. 171424129-1


LUIS EDUARDO TACO CATAGÑA
SOCIO/PRESIDENTE
C.C. 171062403-9


FRANCISCO SEBASTIÁN CRUZ TAMAYO
SOCIO
C.C. 1711469761


CHRISTIAN BAYARDO TAPIA MONTALUISA
SOCIO/CEDENTE
C.C. 1002712892

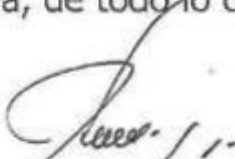




NOTARÍA
XII
D.M. QUITO



1 perfecta validez de este instrumento." Hasta aquí la minuta
2 que queda elevada a escritura pública y que se encuentra
3 firmada por el Abogado Carlos David Coello Jácome, con
4 matrícula número diez y siete guion dos mil doce guion
5 trescientos veinte y nueve del Foro de Abogados del Consejo
6 de la Judicatura. Los comparecientes autorizan expresamente
7 la consulta en línea y verificación de sus respectivos datos en
8 el Sistema Nacional de Consulta Ciudadana de la Dirección
9 General de Registro Civil, Identificación y Cedulación. Para la
10 celebración de la presente escritura se observaron todos los
11 requisitos y preceptos legales de la Ley Notarial que el caso
12 requiere y leída que les fue la presente escritura a los
13 comparecientes por mí, la Notaria, aquellos se ratifican en la
14 aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de
15 acto; se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente
16 escritura, de todo lo cual doy fe.

17
18 
19 CHRISTIAN BAYARDO TAPIA MONTALUISA

20 C.C. 1002712592

21
22 
23 MARÍA ELENA CARRAZCO VEGA

24 C.C. 1716004005

25
26 
27 FRANCISCO SEBASTIÁN CRUZ TAMAYO

28 C.C. 1711409761



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

LUIS EDUARDO TACO CATAGÑA

C.C. 121063408-9



CARLOS DANIEL ROMERO ROMERO

C.C. 171427129-1



DRA. MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA
DEL CANTÓN QUITO



Factura: 002-002-000022770



20171701012P00899

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES

NOTARIA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO



Escritura N°:	20171701012P00899						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31 DE MARZO DEL 2017, (11:28)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	TAPIA MONTALUISA CHRISTIAN BAYARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1002712692	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CARRAZCO VEGA MARIA ELENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716004005	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CRUZ TAMAYO FRANCISCO SEBASTIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711409781	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	TACO CATAGNA LUIS EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710624089	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	ROMERO ROMERO CARLOS DANIEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714271291	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		INAKUITO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		102.00					

Se otorgó ante mí y en fe de ello conlleva esta
copia certificada, sellada y firmada en

Quito a, 31 MAR 2017

Dra. Maria del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA

NOTARIA
XII





RAZÓN:- Tomé nota de la presente escritura de CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA SAURUSECUADOR SOLUCIONES INDUSTRIALES CIA. LTDA., OTORGADA POR CHRISTIAN BAYARDO TAPIA MONTALUISA Y MARÍA ELENA CARRASCO VEGA EN FAVOR DE FRANCISCO SEBASTIÁN CRUZ TAMAYO, LUIS EDUARDO TACO CATAGÑA, CARLOS DANIEL ROMERO ROMERO, celebrada el treinta y uno de marzo del año dos mil diecisiete, ante la doctora María del Pilar Flores Flores, Notaria Décima Segunda del cantón Quito, cuyas copias anteceden, al margen de la escritura matriz de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA SAURUSECUADOR SOLUCIONES INDUSTRIALES CIA. LTDA., celebrada el diecinueve de octubre del año dos mil nueve, ante el doctor Luis Vargas Hinostroza, Notario Undécimo del Cantón Quito encargado.- Quito, cuatro de abril del año dos mil diecisiete.-


DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO


Dra. Ana Julia Solís Chávez
Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA
DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA



Factura: 003-003-000034047



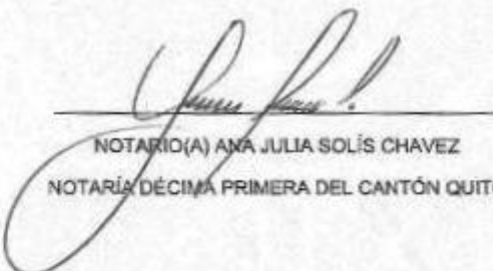
20171701011000631

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20171701011000631

MATRIZ	
FECHA:	4 DE ABRIL DEL 2017, (11:40)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION DE CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA CIA. SAURUSECUADOR SOLUCIONES INDUSTRIALES CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-10-2009
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ACTIUM ASESORES LEGALES CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1792613469001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES DE SAURUSECUADOR SOLUCIONES INDUSTRIALES S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31-03-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2017-17-01-012-P00899


NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 21584



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	16500
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/04/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	337
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA SEGUNDA /QUITO /31/03/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SAURUSECUADOR SOLUCIONES INDUSTRIALES CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 102 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 3753 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DEL 2009..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROELO

Quito, 05 de abril de 2017.

Señor

Registrador Mercantil del cantón Quito

De mi consideración.-

Por intermedio de la presente, solicito a usted, que de conformidad con las atribuciones que la Ley le confiere, se sirva tomar nota al margen de la inscripción de la compañía **SAURUSECUADOR SOLUCIONES INDUSTRIALES CIA. LTDA.**, de la cesión de participaciones efectuada por el socio Christian Bayardo Tapia Montaluísa, a los señores: a) Carlos Daniel Romero Romero; b) Francisco Sebastián Cruz Tamayo; y, c) Luis Eduardo Taco Catagña, cesión realizada mediante escritura pública celebrada el 31 de marzo de 2017, ante la Notaría Décimo Segunda del cantón Quito.

La compañía **SAURUSECUADOR SOLUCIONES INDUSTRIALES CIA. LTDA.**, fue constituida mediante escritura pública celebrada en la Notaría Undécima del cantón Quito, el 19 de octubre de 2009 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil de este mismo cantón, el 16 de noviembre de 2009.

Adjunto a la presente tres copias de la escritura de cesión de participaciones referida, con la debida marginación ante la Notaría en la que se constituyó la compañía.

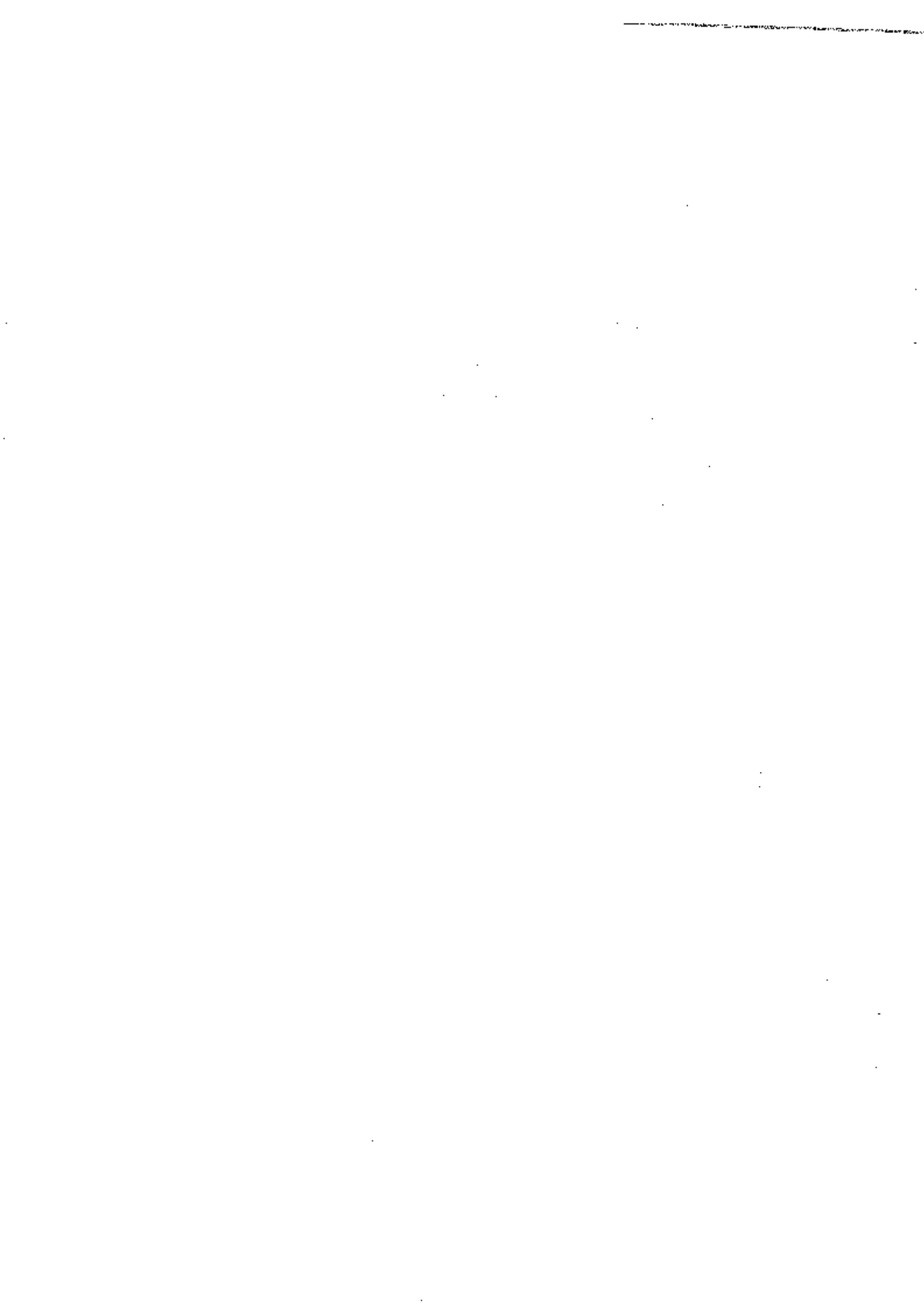
En caso de ser necesario, recibiré notificaciones en el casillero electrónico carlosdavidcj89@hotmail.com y en la casilla judicial No. 6170 del Ex. Palacio de Justicia de la ciudad de Quito.

Atentamente,



Abg. Carlos Coello Jácome
MAT. 17-2013-329 F.A.







CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES
de la Compañía **SAURUSECUADOR SOLUCIONES**
INDUSTRIALES CIA. LTDA.

OTORGADA POR:

CHRISTIAN BAYARDO TAPIA MONTALUISA y
MARÍA ELENA CARRAZCO VEGA

EN FAVOR DE:

FRANCISCO SEBASTIÁN CRUZ TAMAYO,
LUIS EDUARDO TACO CATAGÑA,
CARLOS DANIEL ROMERO ROMERO

CUANTIA: USD. \$ 102.00

Di 3 copias

DLCR/CC

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día treinta y uno de marzo del año dos mil diecisiete, ante mí, Doctora MARÍA DEL PILAR FLORES FLORES NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura: **A)** El señor CHRISTIAN BAYARDO TAPIA MONTALUISA, JUNTO CON SU CÓNYUGE, SEÑORA MARÍA ELENA CARRAZCO VEGA, quienes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, casados entre sí, de ocupación estudiantes, domiciliados en la ciudad de Quito, en la Avenida Ajaví y Teniente Hugo Ortiz, condominios José Peralta, lote 4 Bloque 8 departamento 832, teléfono

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMOSEGUNDA DE QUITO D.M.



1 2682581 y correos electrónicos christapia7@yahoo.es y
2 mariaelen_a@hotmail.com, respectivamente, en calidad de
3 **CEDENTES, B)** El señor FRANCISCO SEBASTIÁN CRUZ
4 TAMAYO, quien declara ser ecuatoriano, mayor de edad, de
5 estado civil casado, de profesión ingeniero mecánico,
6 domiciliado en la Avenida Padre José Carolo y Calle A Lote 82,
7 portador de la cédula de ciudadanía No. 1711409761, teléfono
8 0983387816 y correo electrónico fcruz@saurusecuador.com; el
9 señor LUIS EDUARDO TACO CATAGÑA, quien declara ser
10 ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, de
11 ocupación obrero, domiciliado en el Barrio Hospital No. 1,
12 Calle A, Lote 8, portador de la cédula de ciudadanía No.
13 1710624089, teléfono 3075001 y correo electrónico
14 ltaco@saurusecuador.com; y, El señor CARLOS DANIEL
15 ROMERO ROMERO, quien declara ser ecuatoriano, mayor de
16 edad, de estado civil soltero, de ocupación empleado privado,
17 domiciliado en Eloy Alfaro de Puengasí, casa E 17 116, calle
18 S40 y E17B, teléfono 2606927 y correo electrónico
19 dromero@saurusecuador.com, en calidad de CESIONARIOS.
20 Los comparecientes son hábiles en derecho para contratar y
21 contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud
22 de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas
23 copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a
24 la presente escritura como documentos habilitantes. Advertidos
25 que fueron los comparecientes por mí la Notaria, de los efectos
26 y resultados de esta escritura, así como examinados que
27 fueron de forma aislada y separada de que comparecen al
28 otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor



1 reverencial, ni promesa o seducción, me solicitan eleve a
2 escritura pública, la minuta cuyo tenor literal es el siguiente:
3 **"SEÑORA NOTARIA:** En el protocolo de escrituras públicas a
4 su cargo sírvase incorporar una en la que conste la siguiente
5 **CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES** de la Compañía
6 **SAURUSECUADOR SOLUCIONES INDUSTRIALES CIA.**
7 **LTDA.,** expresada al tenor de las siguientes cláusulas:
8 **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen al
9 otorgamiento de la presente escritura pública las siguientes
10 personas: **Uno.-** En calidad de **CEDENTE** el señor Christian
11 Bayardo Tapia Montaluisa, junto con su cónyuge, señora María
12 Elena Carrazco Vega, ecuatorianos, mayores de edad, casados
13 entre sí, domiciliados en la ciudad de Quito, en la Avenida Ajaví
14 y Teniente Hugo Ortiz, condominios José Peralta, lote 4 Bloque
15 8 departamento 832, portadores de las cédulas de ciudadanía
16 No. 100271259-2 y 171600400-5, teléfono 2682581, correos
17 electrónicos christapia7@yahoo.es y
18 mariaelen_a@hotmail.com, respectivamente, quienes declaran
19 libre y voluntariamente su intención de ceder las
20 participaciones que el señor Christian Bayardo Tapia
21 Montaluisa ostenta dentro de la Compañía SAURUSECUADOR
22 SOLUCIONES INDUSTRIALES CIA. LTDA., en calidad de
23 Cedentes. **Dos.-** En calidad de **CESIONARIOS** comparecen:
24 a) el señor FRANCISCO SEBASTIÁN CRUZ TAMAYO, quien
25 declara ser ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil
26 casado, de profesión ingeniero mecánico, domiciliado en la
27 Avenida Padre José Carolo y Calle A Lote 82, teléfono
28 0983387816 y correo electrónico fcruz@saurusecuador.com, b)



1 el señor LUIS EDUARDO TACO CATAGÑA, quien declara ser de
2 nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil
3 casado, de ocupación obrero, domiciliado en el Barrio Hospital
4 No. 1, Calle A, Lote 8, portador de la cédula de ciudadanía No.
5 1710624089, teléfono 3075001 y correo electrónico
6 ltaco@saurusecuador.com; y, c) el señor CARLOS DANIEL
7 ROMERO ROMERO, quien declara ser de nacionalidad
8 ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero, de
9 ocupación empleado privado, domiciliado en Eloy Alfaro de
10 Puengasí, casa E 17 116, calle S40 y E17B, portador de la
11 cédula de ciudadanía No. 1714271291, teléfono 2606927 y
12 correo electrónico dromero@saurusecuador.com. **SEGUNDA.-**

13 **ANTECEDENTES:** a) La compañía **SAURUSECUADOR**
14 **SOLUCIONES INDUSTRIALES CIA. LTDA.**, se constituyó
15 mediante Escritura Pública, otorgada el diecinueve de octubre
16 de dos mil nueve, ante el Notario Undécimo del Cantón Quito,
17 escritura debidamente inscrita en el Registro Mercantil del
18 mismo cantón el dieciséis de noviembre de dos mil nueve; b)
19 La Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la
20 compañía **SAURUSECUADOR SOLUCIONES**
21 **INDUSTRIALES CIA. LTDA.**, reunida el treinta y uno de
22 marzo de dos mil diecisiete, resolvió por unanimidad aprobar la
23 cesión de la totalidad de las **CIENTO DOS (102)**
24 participaciones sociales que le corresponden al ingeniero
25 Christian Bayardo Tapia Montaluisa dentro de la estructura
26 social, tal y como consta del acta que se adjunta como
27 documento habilitante de la presente escritura pública.
28 **TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES:** Con los



1 antecedentes expuestos, y contando con la aprobación
2 unánime de la Junta General Universal y Extraordinaria de
3 Socios de la compañía SAURUSECUADOR SOLUCIONES
4 INDUSTRIALES CIA. LTDA., el "CEDENTE" cede y transfiere la
5 totalidad de las ciento (102) participaciones nominativas de un
6 Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, que le
7 pertenecen dentro del capital de la indicada compañía, sin
8 reservarse ningún derecho, a favor de los "CESIONARIOS", en
9 las siguientes proporciones: **a)** Treinta y cuatro (34)
10 participaciones al señor Francisco Sebastián Cruz Tamayo; **b)**
11 Treinta y Cuatro (34) participaciones al señor Luis Eduardo
12 Taco Catagña; y, **c)** Treinta y Cuatro (34) participaciones al
13 señor Carlos Daniel Romero Romero. La transferencia de
14 participaciones sociales que se realiza en favor de los
15 CESIONARIOS comprende todos los derechos y obligaciones
16 del CEDENTE en su calidad de socio de la compañía, inclusive
17 todos los derechos y obligaciones que estuvieren pendientes o
18 los que le correspondan por motivos de aumento de capital o
19 por cualquier otro concepto, a favor de los referidos
20 cesionarios, respecto a cada una de las participaciones sociales
21 que les son transferidas conforme a lo determinado en este
22 instrumento. (Valor total de la cesión Ciento Dos Dólares de los
23 Estados Unidos de Norteamérica).- **CUARTA.- ACEPTACIÓN:**
24 Los "CESIONARIOS" en forma libre y voluntaria y sin que
25 medie ningún impedimento, aceptan la cesión indicada en la
26 cláusula precedente, y asumen los derechos y obligaciones
27 inherentes a su calidad de socios. **QUINTA.- INTEGRACIÓN**
28 **DE CAPITAL SOCIAL:** En razón de la transferencia de



1 participaciones sociales practicada, el capital social de la
2 compañía **SAURUSECUADOR SOLUCIONES**
3 **INDUSTRIALES CIA. LTDA.**, que se encuentra dividido en
4 participaciones sociales acumulativas e indivisibles de **UN**
5 **DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA**
6 **(USD 1,00)** cada una, queda conformado de la siguiente
7 manera: **CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL:-----**

SOCIOS	No. PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
CRUZ TAMAYO FRANCISCO SEBASTIÁN	135	USD. 135,00	33,33%
ROMERO ROMERO CARLOS DANIEL	135	USD. 135,00	33,33%
TACO CATAGNA LUIS EDUARDO	135	USD. 135,00	33,33%
TOTAL	405	USD. 405,00	100%

8 **SEXTA.- MARGINACIONES:** Del contenido de la presente
9 escritura pública, se tomará nota al margen de la matriz de la
10 escritura pública de constitución de la compañía, al margen de
11 su inscripción en el Registro Mercantil, en el libro
12 correspondiente de la compañía y en el registro de Sociedades
13 de la Superintendencia de Compañías. **EL CEDENTE Y LOS**
14 **CESIONARIOS** declaran que por efectos de la cesión, nada
15 tienen que reclamarse en el futuro. **SÉPTIMA.- DISPOSICIÓN**
16 **TRANSITORIA:** Los socios de la compañía facultan al Abg.
17 Carlos David Coello Jácome y al Abg. Diego Alejandro Oviedo
18 Polo, para que individual o conjuntamente realicen todos los
19 trámites necesarios tendientes a obtener la inscripción de la
20 presente escritura en la Superintendencia de Compañías y en
21 el Registro Mercantil correspondiente. Usted Señora Notaria se
22 servirá insertar las demás cláusulas de estilo necesarias para la

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
TAPIA MONTALUISA
CHRISTIAN BAYARDO
LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
IBARRA
SAN FERNANDO
FECHA DE NACIMIENTO 1990-03-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA ELENA
CARRAZCO VEGA

No 100271259-2





INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE
V434312242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TAPIA JOSE JUAN MANUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MONTALUISA DOLORES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-07-25

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-07-25

ICM 16 05 500 06




DIRECTOR GENERAL: *[Signature]*
FRADEL COMAND: *[Signature]*

Jose J. Tapia

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
16 DE FEBRERO 2017

017
CANTÓN

017 - 235
NÚMERO

1002712592
CÉDULA

TAPIA MONTALUISA CHRISTIAN BAYARDO
APELLIDOS Y NOMBRES

IMBABURA
PROVINCIA

IBARRA
CANTÓN

CARANQUI
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:





NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial Cód. Org. J. CCPIA que
antecede a la Igual al documento presentado ante mí

Quito,

31 MAR 2017

NOTARIA
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMO SEGUNDA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES: CARRAZCO VEGA MARIA ELENA
LUGAR DE NACIMIENTO: QUITO CHIMBACALLE
FECHA DE NACIMIENTO: 1982-04-10
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: CASADA
CHRISTIAN BAYARDO
TAPIA MONTALUISA

Nº 1716004005

DECIMA SEGUNDA

QUITO - ECUADOR



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE
I1131A1221

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CARRAZCO MARCO OSWALDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: VEGA IRENE YOLANDA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO
2014-04-21
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-04-21

0009/1463

DISCIPULADO

IMAGEN CREADA

María Elena Carrasco

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
19 DE FEBRERO 2017

025 JUNTA NO.
025 - 215 NÚMERO
1716004005 CÉDULA
CARRAZCO VEGA MARIA ELENA APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
SAN BARTOLO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
ZONA: 3

025

025 - 215

1716004005

CARRAZCO VEGA MARIA ELENA

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
SAN BARTOLO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
ZONA: 3



NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 13 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi

Quito,

8 de Mayo 2017

NOTARIA
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA PÚBLICA SECONDA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**CRUZ TAMAYO
FRANCISCO SEBASTIAN**
LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO
LA MAGDALENA**
FECHA DE NACIMIENTO **1977-03-08**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**BETTY MIREYA
NOVILLO RODRIGUEZ**

171140976-1





INSTRUCCION **SUPERIOR** PROFESION Y OCUPACION **ING. MECANICO** E1343V3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CRUZ MARIO FERNANDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TAMAYO MARIA LUPE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
**QUITO
2012-12-07**

FECHA DE EXPIRACION
2022-12-07






CERTIFICADO DE VOTACION
PROCESO ELECTORAL 2017
19 DE FEBRERO 2017

005
CUMTA No.

005 - 164
NUMERO

1711409761
CEDULA

CRUZ TAMAYO FRANCISCO SEBASTIAN
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON
QUITUMBE
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION 2
ZONA 1





NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con lo establecido en el numeral 6 del
Art. 14 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA con
antecedente es igual al documento presentado ante mí

Quito,

8 de MAR. 2017

NOTARIA
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
TACO CATAGÑA
LUIS EDUARDO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CONOCOTO
FECHA DE NACIMIENTO: 1973-03-26
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
LILIANA ELIZABETH
PAUCAR J

Nº 171062408-9

051200130



INSTRUCCIÓN BÁSICA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TACO JUAN JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CATAGÑA MARIA ROSARIO
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-09-28
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-09-28

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
OBRERO

V3343V2242

051200130

[Handwritten signature]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
19 DE FEBRERO 2017

079 JUNTA Nº
079 - 067 NÚMERO
1710624089 CEDULA

TACO CATAGÑA LUIS EDUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
LA MAGDALENA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
ZONA: 1

051200130



NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí.

Quito,

15 de mayo de 2017

NOTARIA
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CECULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ROMERO ROMERO
CARLOS DANIEL
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA FUSCA
FECHA DE NACIMIENTO 1980-01-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

171427129-1





INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

V133311222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ROMERO MEDARDO MILLER

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ROMERO ROSA IBALDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-02-25

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-02-25



0085091

DIRECTOR GENERAL

FECHA DEL REGISTRO

[Handwritten signature]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
19 DE FEBRERO 2017

008
AJUSTA NO

008 - 245
NÚMERO

171427129-1
CECULA

ROMERO ROMERO CARLOS DANIEL
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

PUEBLO SAN
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

ZONA: 1





NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la ley No. 10,001, de 1994, en el numeral 5 de:
Art. 18 de la Ley Notarial, No. 5, que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi

Quito,

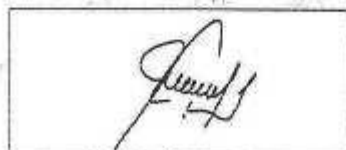
A 1 MAR, 2017

NOTARIA
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMO SEGUNDA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1002712592

Nombres del ciudadano: TAPIA MONTALUISA CHRISTIAN BAYARDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/IBARRA/SAN FRANCISCO

Fecha de nacimiento: 16 DE MARZO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CARRAZCO VEGA MARIA ELENA

Fecha de Matrimonio: 18 DE NOVIEMBRE DE 2011

Nombres del padre: TAPIA JOSE JUAN MANUEL

Nombres de la madre: MONTALUISA DOLORES

Fecha de expedición: 29 DE JULIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 31 DE MARZO DE 2017

Emisor: DIANA LORENA CALISPA RAMOS - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 179-016-39240



179-016-39240

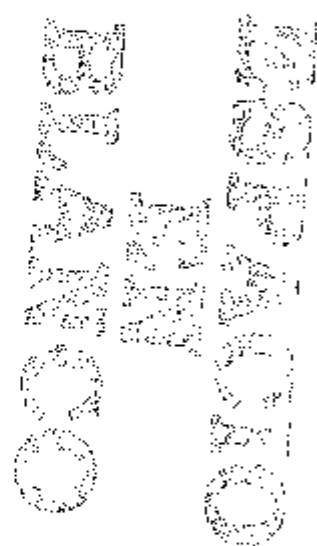
Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.31 08:14:38 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador







CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Maria Elena Carrasco

Número único de identificación: 1716004005

Nombres del ciudadano: CARRAZCO VEGA MARIA ELENA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHIMBACALLE

Fecha de nacimiento: 10 DE ABRIL DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TAPIA MONTALUISA CHRISTIAN BAYARDO

Fecha de Matrimonio: 18 DE NOVIEMBRE DE 2011

Nombres del padre: CARRAZCO MARCO OSWALDO

Nombres de la madre: VEGA IRENE YOLANDA

Fecha de expedición: 21 DE ABRIL DE 2014

Información certificada a la fecha: 31 DE MARZO DE 2017

Emisor: DIANA LORENA CALISPA RAMOS - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 172-016-39248



172-016-39248

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.31 18:22 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



RECEIVED
JAN 10 1964
U.S. AIR FORCE
OFFICE OF THE
JOINT CHIEFS OF STAFF
WASHINGTON, D.C.

✓



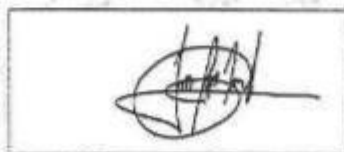
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1711409761

Nombres del ciudadano: CRUZ TAMAYO FRANCISCO SEBASTIAN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/LA MAGDALENA

Fecha de nacimiento: 8 DE MARZO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.MECANICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: NOVILLO RODRIGUEZ BETTY MIREYA

Fecha de Matrimonio: 8 DE NOVIEMBRE DE 2012

Nombres del padre: CRUZ MARIO FERNANDO

Nombres de la madre: TAMAYO MARIA LUPE

Fecha de expedición: 7 DE DICIEMBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 31 DE MARZO DE 2017

Emisor: DIANA LORENA CALISPA RAMOS - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 174-016-39252



174-016-39252

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.31 08:19:45 ECT
Reason: Firma Electronica
Location: Ecuador



RECEIVED
JAN 10 1960

[Handwritten signature]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1710624089

Nombres del ciudadano: TACO CATAGÑA LUIS EDUARDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CONOCOTO

Fecha de nacimiento: 26 DE MARZO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: OBRERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PAUCAR J LILIANA ELIZABETH

Fecha de Matrimonio: 9 DE AGOSTO DE 1995

Nombres del padre: TACO JUAN JOSE

Nombres de la madre: CATAGÑA MARIA ROSARIO

Fecha de expedición: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 31 DE MARZO DE 2017

Emisor: DIANA LORENA CALISPA RAMOS - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA-QUITO

Validez desconocida

N° de certificado: 173-016-39257



173-016-39257

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.31 08:19:21 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



THE





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1714271291

Nombres del ciudadano: ROMERO ROMERO CARLOS DANIEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 19 DE ENERO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: ROMERO MEDARDO MILLER

Nombres de la madre: ROMERO ROSA IRALDA

Fecha de expedición: 25 DE FEBRERO DE 2012

Información certificada a la fecha: 31 DE MARZO DE 2017

Emisor: DIANA LORENA CALISPA RAMOS - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 174-016-39266



174-016-39266

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.31 18:19:51 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador







**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
DENOMINADA "SAURUSECUADOR SOLUCIONES INDUSTRIALES CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano a los treinta y un (31) días del mes de marzo del año 2017, a las 08h30, en el domicilio principal de la compañía ubicado en las calles Matilde Álvarez 558 y Panamericana Sur Km 14, tiene lugar una Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía Saurus Ecuador Soluciones Industriales Cía. Ltda., contándose al efecto con el 100% del capital social de la compañía.

Para la celebración de esta Junta se encuentran presentes la totalidad de los socios que conforman el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con el cuadro de integración de capital que se detalla a continuación, mismos que han aceptado por unanimidad la celebración de la misma:

SOCIOS	ASISTENCIA	No. PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
TAPIA MONTALUISA CHRISTIAN BAYARDO	SI	102	USD. 102,00	25,19%
CRUZ TAMAYO FRANCISCO SEBASTIÁN	SÍ	101	USD. 101,00	24,94%
ROMERO ROMERO CARLOS DANIEL	SÍ	101	USD. 101,00	24,94%
TACO CATAGÑA LUIS EDUARDO	SÍ	101	USD. 101,00	24,94%
TOTAL		405	USD. 405,00	100%

A fin de que se lleve a efecto la presente Junta, los socios designan como Presidente Ad. Hoc., al Abogado Carlos David Coello Jácome y como Secretario Ad. Hoc., de la misma al señor Jorge Iván Irigoyen Piñeros.

Por secretaría se certifica la asistencia del 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, con lo que se verifica la existencia del quorum necesario para instalarla de conformidad con las estipulaciones contenidas en la Ley de Compañías del Ecuador y el Estatuto de la Compañía. Aceptada por unanimidad la realización de la Junta, se instala y se procede a dar lectura al orden del día que se ha planteado, siendo el único punto a tratar el siguiente:

- **Autorización de la Junta para que el Socio CHRISTIAN BAYARDO TAPIA MONTALUISA ceda la totalidad de sus 102 participaciones conforme al siguiente detalle:**

34 participaciones al señor Cruz Tamayo Francisco Sebastián

34 participaciones al señor Romero Romero Carlos Daniel; y

34 participaciones al señor Taco Catagña Luis Eduardo.

Toma la palabra el Presidente Ad. Hoc. y propone se apruebe el orden del día con el único punto a tratar, propuesta que los socios aceptan por unanimidad.

Aprobado el orden del día y conocido por los asistentes, se da inicio a la sesión de la Junta y se procede a tratar el único punto del orden día.

- **Autorización de la Junta para que el Socio CHRISTIAN BAYARDO TAPIA MONTALUISA ceda la totalidad de sus 102 participaciones conforme al siguiente detalle:**

34 participaciones al señor Cruz Tamayo Francisco Sebastián

34 participaciones al señor Romero Romero Carlos Daniel; y

34 participaciones al señor Taco Catagña Luis Eduardo.

En este punto, el Socio Christian Tapia expone a la Junta su deseo de ceder la totalidad de las participaciones que ostenta dentro de la compañía y solicita que esta petición sea aprobada.



El Presidente de la Junta pregunta a los asistentes si existe alguna observación o comentario que realizar, ante lo cual los socios manifiestan que no existe observación alguna, constatado lo cual, el Presidente somete a votación de la Junta la solicitud del Socio Christian Bayardo Tapia Montaluiza, misma es aceptada por unanimidad y en virtud de la resolución adoptada por el 100% del capital suscrito y pagado, se aprueba la cesión de las 102 participaciones que el socio CHRISTIAN BAYARDO TAPIA MONTALUISA, mantiene dentro de la estructura social de la Compañía, en las proporciones indicadas en el orden del día.

Agotado y discutido por completo el orden del día, se concede un receso de veinte (20) minutos para la redacción del acta respectiva. Siendo las 09h30, se reinstalada la Junta y se procede a dar lectura a la presente acta, misma que es aprobada sin objeción alguna y por unanimidad.

Concluida la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, para constancia de su celebración y con arreglo a lo dispuesto en la Ley y los Estatutos vigentes de la Compañía, firman la presente acta, en unidad de acto, el Presidente Ad. Hoc., el Secretario Ad. Hoc., y la totalidad de los socios asistentes, que representan el 100% del capital social.


CARLOS DAVID COELLO JÁCOME
PRESIDENTE AD. HOC.
C.C. 1720218572

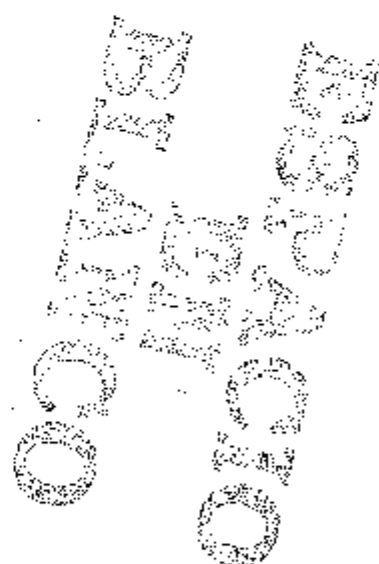

JORGE IVAN TRIGO Y PÍÑEROS
SECRETARIO AD. HOC.
C.C. 171766652


CARLOS DANIEL ROMERO ROMERO
SOCIO/SECRETARIO
C.C. 171424129-1


LUIS EDUARDO TACO CATAGÑA
SOCIO/PRESIDENTE
C.C. 171062403-9


FRANCISCO SEBASTIÁN CRUZ TAMAYO
SOCIO
C.C. 1711469761


CHRISTIAN BAYARDO TAPIA MONTALUISA
SOCIO/CEDENTE
C.C. 1002712892

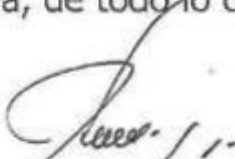




NOTARÍA
XII
D.M. QUITO



1 perfecta validez de este instrumento." Hasta aquí la minuta
2 que queda elevada a escritura pública y que se encuentra
3 firmada por el Abogado Carlos David Coello Jácome, con
4 matrícula número diez y siete guion dos mil doce guion
5 trescientos veinte y nueve del Foro de Abogados del Consejo
6 de la Judicatura. Los comparecientes autorizan expresamente
7 la consulta en línea y verificación de sus respectivos datos en
8 el Sistema Nacional de Consulta Ciudadana de la Dirección
9 General de Registro Civil, Identificación y Cedulación. Para la
10 celebración de la presente escritura se observaron todos los
11 requisitos y preceptos legales de la Ley Notarial que el caso
12 requiere y leída que les fue la presente escritura a los
13 comparecientes por mí, la Notaria, aquellos se ratifican en la
14 aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de
15 acto; se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente
16 escritura, de todo lo cual doy fe.

17
18 
19 CHRISTIAN BAYARDO TAPIA MONTALUISA

20 C.C. 1002712592

21
22 
23 MARÍA ELENA CARRAZCO VEGA

24 C.C. 1716004005

25
26 
27 FRANCISCO SEBASTIÁN CRUZ TAMAYO

28 C.C. 1711409761



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

LUIS EDUARDO TACO CATAGÑA

C.C. 121063408-9



CARLOS DANIEL ROMERO ROMERO

C.C. 171427129-1



DRA. MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA
DEL CANTÓN QUITO



Factura: 002-002-000022770



20171701012P00899

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES

NOTARIA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO



Escritura N°:	20171701012P00899						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31 DE MARZO DEL 2017, (11:28)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	TAPIA MONTALUISA CHRISTIAN BAYARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1002712692	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CARRAZCO VEGA MARIA ELENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716004005	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CRUZ TAMAYO FRANCISCO SEBASTIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711409781	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	TACO CATAGNA LUIS EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710624089	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	ROMERO ROMERO CARLOS DANIEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714271291	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		INAQUITO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		102.00					

Se otorgó ante mí y en fe de ello conlleva esta
copia certificada, sellada y firmada en

Quito a, 31 MAR 2017

Dra. Maria del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA

NOTARIA
XII





RAZÓN:- Tomé nota de la presente escritura de CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA SAURUSECUADOR SOLUCIONES INDUSTRIALES CIA. LTDA., OTORGADA POR CHRISTIAN BAYARDO TAPIA MONTALUISA Y MARÍA ELENA CARRASCO VEGA EN FAVOR DE FRANCISCO SEBASTIÁN CRUZ TAMAYO, LUIS EDUARDO TACO CATAGÑA, CARLOS DANIEL ROMERO ROMERO, celebrada el treinta y uno de marzo del año dos mil diecisiete, ante la doctora María del Pilar Flores Flores, Notaria Décima Segunda del cantón Quito, cuyas copias anteceden, al margen de la escritura matriz de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA SAURUSECUADOR SOLUCIONES INDUSTRIALES CIA. LTDA., celebrada el diecinueve de octubre del año dos mil nueve, ante el doctor Luis Vargas Hinostroza, Notario Undécimo del Cantón Quito encargado.- Quito, cuatro de abril del año dos mil diecisiete.-


DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Dra. Ana Julia Solís Chávez
Dra. Ana Julia Solís Chávez
Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA
DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA



Factura: 003-003-000034047



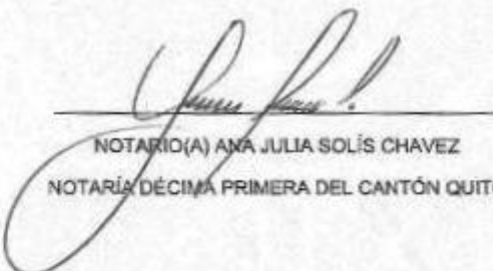
20171701011000631

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20171701011000631

MATRIZ	
FECHA:	4 DE ABRIL DEL 2017, (11:40)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION DE CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA CIA. SAURUSECUADOR SOLUCIONES INDUSTRIALES CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-10-2009
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ACTIUM ASESORES LEGALES CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1792613469001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES DE SAURUSECUADOR SOLUCIONES INDUSTRIALES S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31-03-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2017-17-01-012-P00899


NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 21584



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	16500
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/04/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	337
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA SEGUNDA /QUITO /31/03/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SAURUSECUADOR SOLUCIONES INDUSTRIALES CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 102 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 3753 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DEL 2009..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROELO

1

2

3